

Informe-Propuesta de Declaración sobre la Emergencia por daños causados inmediaciones de la Base de Mantenimiento de La Hiniesta por descarrilo del tren 1533 por arrollamiento de vehículo de carreteras en el P.K. 10/339 el 2 de Junio de 2020.







1.-OBJETO DEL INFORME

El presente informe se elabora para dar cumplimiento al Régimen de los Expedientes de Emergencia establecido en los Procedimientos de Contratación elaborados por ADIF, y en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los que se contempla la posibilidad de "tramitación de emergencia" en aquellos casos en los que se precise una actuación inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan un grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional.

La tramitación de obras de emergencia por parte de ADIF se ajustará igualmente al procedimiento que, sobre tales expedientes, se encuentra regulado en la Orden Comunicada del Ministerio de Fomento de 9 de marzo de 2005, sobre "Ejecución de Obras mediante la tramitación de Emergencia"; así como lo previsto en la Circular Interna CI – DG – 001/15, por la que se modifica la Circular Interna CI – DCC – 001/14, relativa al "Tratamiento de determinadas incidencias contractuales" y el Procedimiento específico ADIF-PE-202-001-014 "Obras de emergencia" rev00 Octubre 2019.

Este documento contiene la información necesaria para recabar el preceptivo Informe de la Subdirección General de Inspección de Servicios y Obras del Ministerio de Fomento, según los términos previstos en el artículo 2.2, apartado s), de la Orden FOM/2564/2014, de 26 de diciembre, por la que se regulan el ámbito de actuación y las funciones de dicho Órgano.

2.-ANTECEDENTES

El pasado día 2 de junio sobre las 16:00 h se produce el descarrilamiento de un tren ALVIA en doble composición que hacía el recorrido entre Madrid y Ferrol a la altura de la base de mantenimiento de La Hiniesta, situada en el punto kilométrico 10/339 de la línea Zamora – La Coruña.

El siniestro está provocado por la caída de un vehículo a la vía desde el paso superior situado en el PK 10/250 aproximadamente, de la citada línea. Al impactar el tren con el vehículo se produce el descarrilamiento de la locomotora, produciendo desperfectos en la vía convencional, armada con traviesas RS de hormigón bibloque y carril de 54 kg/m, así como en la vía paralela de acceso a la base de mantenimiento, armada con traviesa polivalente PR-01 y carril de 54 kg/m.

Ambas vías resultan dañadas en unos 500 m de longitud, además del escape existente entre ambas vías, formado por dos desvíos a izquierdas tipo C y tg 0,09. Ambos desvíos resultan dañados, llegando incluso a romperse el corazón de los mismos, por lo que no es posible el aprovechamiento de partes del mismo.

3.-SITUACION DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA

Como consecuencia de este accidente y la situación en la que ha quedado la infraestructura, se debe proceder de manera inmediata a acometer las actuaciones necesarias para limitar los efectos ya producidos y evitar con ello el grave peligro de posibles accidentes, garantizando con ello la seguridad de las circulaciones y de las personas.

Dada la importante afección sobre la superestructura ferroviaria, no es posible esperar a la tramitación de un expediente de contratación urgente, ni la utilización de un procedimiento negociado sin publicidad por motivos de urgencia para la realización de las obras necesarias. Así pues, se propone una actuación de emergencia.

Informe-Propuesta de Declaración sobre la Emergencia por daños causados en las inmediaciones de la Base de Mantenimiento de La Hiniesta por descarrilo del tren 1533 por arrollamiento de vehículo de carreteras en el P.K. 10/339 el 2 de Junio de 2020.



Las actuaciones propuestas a continuación se limitan a lo estrictamente indispensable en el ámbito objetivo y temporal, para remediar los daños derivados de la situación de emergencia.

El tramo objeto del presente apartado se sitúa en la Línea 822 Zamora – La Coruña, entre las estaciones de Zamora (P.K. 0/000) y Carbajales de Alba (P.K. 30/147), más concretamente en el P.K. 10/206.

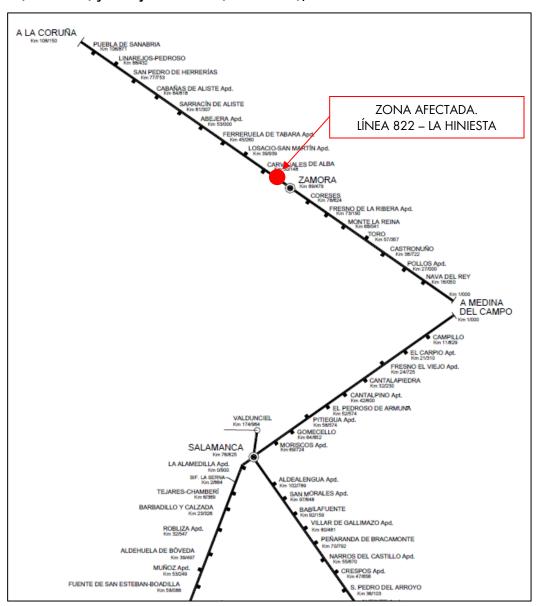


Fig 1. Situación de la zona afectada en la red Convencional de la Jefatura de Mantenimiento de Salamanca

4.-CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA Y SOLUCIÓN DE LA EMERGENCIA PROPUESTA

El tramo de vía en el que se emplaza la zona afectada por el descarrilo discurre por un trazado en recta y con pendientes suaves.

Se trata de un trazado de vía única y radios amplios. La superestructura de la vía está formada por traviesas bibloque tipo RS con carril de 54 kg/m.

Las instalaciones de seguridad instaladas en la base de Mantenimiento de La Hiniesta, enclavamiento electrónico, son de tecnología THALES, con contadores de ejes. La ocupación de las vías se determina mediante cantones controlados por contador de ejes, tanto en trayecto como en estación.

Informe-Propuesta de Declaración sobre la Emergencia por daños causados en las inmediaciones de la Base de Mantenimiento de La Hiniesta por descarrilo del tren 1533 por arrollamiento de vehículo de carreteras en el P.K. 10/339 el 2 de Junio de 2020.

La actuación afecta a la L822 Zamora-A Coruña desde el PKs 09+800 al 10+300.



Fig 2. Situación de la zona afectada por el descarrilo

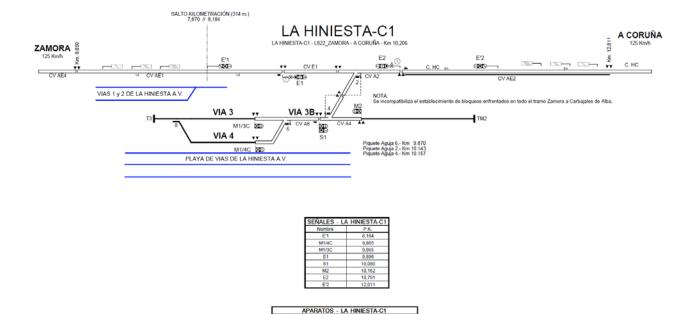


Fig 3. Esquema Dependencia La Hiniesta.

Informe-Propuesta de Declaración sobre la Emergencia por daños causados en las inmediaciones de la Base de Mantenimiento de La Hiniesta por descarrilo del tren 1533 por arrollamiento de vehículo de carreteras en el P.K. 10/339 el 2 de Junio de 2020.

La actuación necesaria es la sustitución de toda la superestructura de vía, (carril, balasto, traviesas y desvíos); además de la sustitución de todos los elementos de las IISS que se encuentran dañados, a lo largo de todo el tramo afectado, para restablecer el normal funcionamiento de la línea.

Las actuaciones en esta zona se resumen a continuación:

- Actuaciones en Vía: Toma de datos topográficos y marcaje de los mismos, para el establecimiento de referencias, levantamiento y desguace de ambas vías (1.000 m de vía aproximadamente, entre vía general y vías de apartado de la Base), levante y desguace de los 2 desvíos que forman el escape, la retirada a vertedero del balasto de ambas vías, montaje y asiento de vía con traviesa PR-01, montaje de carril de 54 kg/m en barras de 18 m, soldaduras ý neutralización necesarias para la formación de barra larga, montaje de dos nuevos desvíos tipo C, tg 0,09, embalastado y nivelaciones con maquinaria pesada necesarias para alcanzar la primera y segunda nivelaciones.
 - Los materiales empleados serán balasto tipo 1 procedente de cantera, carril de 54 kg/m y traviesas polivalentes PR-01 y dos desvíos DS-C-54-318-0,09-CR-I.
- Actuaciones en Instalaciones: Al margen del armamento de la superestructura, en lo que respecta
 a las IISS es necesario sustituir 2 balizas, una señal baja, dos accionamientos de desvíos, tres
 pedales de los contadores de ejes, varias cajas de terminales, reposición de cables y empalmes,
 reposición de arquetas, sustitución de varias unidades de canaleta y reposición de cable de fibra
 óptica.

Al estar la vía cortada, debido a los desperfectos ocasionados con el descarrilo del tren, la renovación se realizará de manera integral y será iterativa con respecto a las instalaciones. Una vez que la vía esté finalizada se iniciará la instalación de los elementos de campo de estas instalaciones. A la finalización de todos los trabajos se devolverá la vía para la explotación.

5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

A continuación, se adjunta la valoración de cada uno de las actuaciones descritas anteriormente, correspondientes a las especialidades de vía e instalaciones siguientes:

5.1 LOTE 1- ACTUACIONES EN VIA

Justificación de la Empresa propuesta

Se propone a la empresa TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA la ejecución de los trabajos definidos en el presente apartado del Informe-Propuesta.

Los motivos por los que se ha elegido a TECSA son:

- CUENTA CON MEDIOS TÉCNICOS, HUMANOS Y LA MAQUINARIA YA IMPLANTADOS EN LA ZONA,
- ES MIEMBRO DE LA UTE ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DEL MIV DE LA SUBDIRECCION DE OPERACIONES NOROESTE.
- HA REALIZADO SATISFACTORIAMENTE ACTUACIONES SIMILARES EN LA MISMA LINEA DE FERROCARRIL Y EN EL AMBITO DE LA RED FERROVIARIA

<u>Presupuesto estimado de La obra de emergencia.</u>

Se ha realizado una estimación del presupuesto mínimo para acometer de forma adecuada las actuaciones indicadas en los apartados anteriores.





La elaboración del presupuesto de ejecución de las obras se ha realizado en base al sistema de coste y costas conforme a lo dispuesto en el art. 176 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las citadas operaciones de emergencia suponen un coste estimado de 1.207.500,00€ (IVA y Gestión Directa excluidos), distribuidos según tabla siguiente:

ACTUACIONES EN VIA							
	DESCRIPCION	BASE IMPONIBLE					
	DEMOLICIONES Y LEVANTES	40,000.00€					
	SUMINISTRO Y TRANSPORTE MATERIALES	750,000.00€					
	MONTAJE DE VIA	195,000.00€					
LOTE 1	GESTIÓN DE RESIDUOS	140,000.00€					
LOILI	SEGURIDAD Y SALUD	25,000.00€					
	TOTAL EN BASE IMPONIBLE	1,150,000.00€					
	5% S/ARTÍCULO 176 RGLCAP	57,500.00€					
	IMPORTE TOTAL ESTIMADO CONTRATA	1,207,500.00 €					

Plazo de ejecución.

Se estima una duración de las obras de CUATRO (4) MESES.

5.1 LOTE 2- ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD

Justificación de la Empresa propuesta

Se propone a la empresa THALES ESPAÑA, S.A.U. la ejecución de los trabajos definidos en el presente apartado del Informe-Propuesta.

Los motivos por los que se ha elegido a THALES son:

- CUENTA CON MEDIOS TÉCNICOS, HUMANOS Y LA MAQUINARIA YA IMPLANTADOS EN LA ZONA,
- ES MIEMBRO DE LA UTE ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO.
- HA REALIZADO SATISFACTORIAMENTE ACTUACIONES SIMILARES EN LA MISMA LINEA DE FERROCARRIL Y EN EL AMBITO DE LA RED FERROVIARIA

Presupuesto estimado de La obra de emergencia.

Se ha realizado una estimación del presupuesto mínimo para acometer de forma adecuada las actuaciones indicadas en los apartados anteriores.

La elaboración del presupuesto de ejecución de las obras se ha realizado en base al sistema de coste y costas conforme a lo dispuesto en el art. 176 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las citadas operaciones de emergencia suponen un coste estimado de 241.500,00€ (IVA y Gestión Directa excluidos), distribuidos según tabla siguiente:





ACTUACIONES EN 11.SS.							
	DESCRIPCION	BASE IMPONIBLE					
	OBRAS CIVIL	20,000.00€					
	CABLES Y EMPALMES	40,000.00€					
	SISTEMAS DE DETECCION Y PROTECCION	50,000.00€					
LOTE 2	FIBRA OPTICA	25,000.00€					
LOTE 2	INGENIERIA, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	50,000.00€					
	DOCUMENTACION DE SEGURIAD	45,000.00€					
	TOTAL EN BASE IMPONIBLE	230,000.00 €					
	5% S/ARTÍCULO 176 RGLCAP	11,500.00€					
	IMPORTE TOTAL ESTIMADO CONTRATA	241,500.00 €					

Plazo de ejecución.

Se estima una duración de las obras de CUATRO (4) MESES.

5.5 LOTE 3: ASISTENCIA TÉCNICA

Justificación de la Empresa propuesta

Para la Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras y la realización de las labores de topografía y geotecnia para el correcto desarrollo de las Obras, se propone al a empresa Instrumentación Geotécnica y Estructural SL INGE.

Los motivos por los que se ha elegido a INGE son:

- CUENTA CON MEDIOS TÉCNICOS, HUMANOS Y LA MAQUINARIA ESPECIFICA PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS
- HA REALIZADO SATISFACTORIAMENTE ACTUACIONES SIMILARES EN LA RED DE ANCHO MÉTRICO Y CONVENCIONAL DE ADIF.

Presupuesto estimado de La obra de emergencia.

Se ha realizado una estimación del presupuesto mínimo para acometer de forma adecuada las actuaciones indicadas en los apartados anteriores.

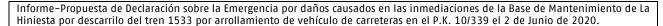
La elaboración del presupuesto de ejecución de las obras se ha realizado en base al sistema de coste y costas conforme a lo dispuesto en el art. 176 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las citadas operaciones de emergencia suponen un coste estimado de 59.325,00 € (IVA excluido), distribuidos según tabla siguiente:

ASISTENCIA TÉCNICA							
LOTE 3	DESCRIPCION	BASE IMPONIBLE					
	INFORMES PRELIMINARES	3,000.00 €					
	TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA Y CALIDAD	8,000.00€					
	CÁLCULOS Y MEMORIA TÉCNICA	5,500.00 €					
	ASISTENCIA EN OBRA	40,000.00€					
	TOTAL EN BASE IMPONIBLE	56,500.00 €					
	5% S/ARTÍCULO 176 RGLCAP	2,825.00€					
	IMPORTE TOTAL ESTIMADO CONTRATA	59,325.00 €					

Plazo de ejecución.

Se estima una duración de las obras de CUATRO (4) MESES.





8.- PROPUESTA

Primero: Ordenar la contratación de las obras y resto de actuaciones necesarias para eliminar las situaciones de grave riesgo y garantizar la seguridad y la prestación del servicio ferroviario.

Segundo: Declarar de emergencia la realización de estas actuaciones.

Tercero: Encargar la realización de las obras de infraestructura citadas a las siguientes empresas, con capacidad de dar respuesta inmediata a la zona afectada:

- LOTE 1: TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA
- LOTE 2: THALES ESPAÑA, S.A.U
- LOTE 3: INSTRUMENTACION GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL, SL (INGE)

Cuarto: Autorizar un gasto estimado de 1.508.325,00 € (Un millón quinientos ocho mil trescientos veinticinco EUROS), IVA excluido, en contraprestación por estos trabajos de la siguiente manera:

- LOTE 1: A favor de la empresa TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA. autorizar un gasto estimado de 1.207.500,00 € (UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS EUROS), IVA excluido.
- LOTE 2: A favor de la empresa THALES ESPAÑA, S.A.U. autorizar un gasto estimado de 241.500,00 € (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS), IVA excluido.
- LOTE 3: A favor de la empresa INSTRUMENTACION GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL, SL (INGE), autorizar un gasto estimado de 59.325,00 € (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS), IVA excluido.

León, a 10 de Junio de 2020







AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Informe-Propuesta de Declaración sobre la Emergencia por daños causados en las inmediaciones de la Base de Mantenimiento de La Hiniesta por descarrilo del tren 1533 por arrollamiento de vehículo de carreteras en el P.K. 10/339 el 2 de Junio de 2020

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES						
Propone	Firma: Santiago López Da Lama	Cargo: Gerente de Área Infraestructura Noroeste				
Vº. Bº.	Firma: Julio Sánchez Corbalán	Cargo: Subdirector Operaciones Noroeste				
Vº. Bº.	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento				
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: D. G. de Conservación y Mantenimiento				
Aprueba	Firma: Isabel Pardo de Vera Posada	Cargo: Presidenta				







ANEXO I: FICHAS GIFO





Encabezado ficha de clave : 2020-06-02 16:28:39.393034

21 - LEON P.M: INICIO: 02-06-2020(16:28:00) FINAL.:

BANDA: 2105 - MEDINA-LINAREJOS **ENTRE:** 31101 - LA HINIESTA 31101 - LA HINIESTA **Y**:

VIAS: KM: 0.000 AL: 0.000

M72 OTROS ARROLLAMIENTOS **ES - EN ESTACIONES** INCIDENCIA: **ESPECIFICA:**

Descrip./Estim.:

DESCARRILAMIENTO TREN 11553 POR ARROLLAMIENTO DE VEHICULO DE CARRETERA

S.I.S: ACC: 0 - 0 - 0METEO:

2020-06-02 16:28:39.393034 **CLAVE** RGD

Texto

TREN ALVIA RENFE LD 11553 (730023 730014 26/727) FERROL-MADRID, DESCARRILA EN LA HINIESTA (QUEDA ENTRE KM 9/870 CABEZA Y EL KM 10/200 LA COLA).
AL ARROLLAR UN VEHICULO QUE CAYÓ A LA VÍA DESDE UN PASO SUPERIOR SITUADO EN EL KM 10/339. CPS ADIF LEON INFORMA QUE SE HA MOVILIZADO AMBULANCIAS, BOMBEROS Y GUARDIA CIVIL

RENFE VIAJEROS

NEMPE VIADEROS
LOGISTICA
SEGURIDAD EN LA CIRCULACION RENFE
SEGURIDAD EN LA CIRCULACION ADIF
JEFATURA DE OPERACIONES DE SALAMANCA
SERVICIOS DE INFORMACION DE ADIF Y RENFE

SERVICIOS DE INFORMACION DE ADIF Y RENFE
- INFORMACION DEL INTERVENTOR: 180 VIAJEROS, 6 DE ELLOS HERIDOS LEVES.
- MAQUINISTA DE CABEZA Y MAQUINISTA EN PRACTICAS HERIDOS
- VIAJEROS POR CARRETERA DESDE LA HINIESTA HASTA ZAMORA (TRES AUTOCARES CON 25 VIAJEROS CADA UNO) PRIMER VIAJE SALE A LAS 17:30 DE LA
HINIESTA. ULTIMO VIAJE SALE DE LA HINIESTA HACIA ZAMORA A LAS 18:25.

- MAQUINISTA EVACUADO EN AMBULANCIA AL HOSPITAL DE ZAMORA A LAS 17:24 Y AGENTE DE PRACTICAS ESTABILIZANDOLO EN LA AMBULANCIA DESDE LAS 17:30.

- A LAS 18:05 NOMBRADO JEFE DELEGADO EL SUPERVISOR DE LINEA JULIAN MARIN - VIAJEROS ZAMORA - MADRID CHAMARTIN EN TRENES 97498 Y 97500 97498 (730021) SALE DE ZAMORA A LAS 18:47 H

- TREN RENFE MD 18323 (599022)SUPRIMIDO EN ZAMORA Y VIAJEROS POR CARRETERA HASTA PUEBLA DE SANABRIA (SIETE VIAJEROS) - RETIRADO EL JEFE DELEGADO A LAS 21:00.

O - RETIRADO EL JEFE DELEGADO A LAS 21:00.
DEL TREN TALLER SALAMANCA - LA HINIESTA 92666/92729 (333372 5/191) SALE DE SALAMANCA A LAS 21:12

- TREN TALLER 92666/92729 LLEGA A LA HINIESTA A LAS 00:40. POR LA MAÑANA SE INICIARAN LOS TRABAJOS DE ENCARRILAMIENTO.

- DESCARRILADO TODA LA PRIMERA COMPOSICION AUTOPROPULSADO 730023 Y SU CABEZA TRACTORA VOLCADA. DE LA SEGUNDA COMPOSICION 730014 SE

■ ENCUENTRA DESCARRILADO MOTOR, FURGON AUXILIAR Y LOS DOS PRIMEROS COCHES.

■ - DAÑOS INFRAESTRUCTURA: AFECTADA 800 METROS DE VIA Y CAMBIO №2 INUTIL.

- A LAS 12:19 SALE LOCOMOTORA AISLADA LD 92751 (333401) DE CARBAJALES À LA HINIESTA PARA REMOLCAR MATERIAL Y APARTARLO EN LA ESTACION DE

- PREVISION PARA RESTABLECER PASO PARA EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO.

· LA LOCOMOTORA DEL TREN TALLER (333372) AISLADA PARA SALAMANCA COMO 92829/92758. SALE A LAS 18:45 DE LA HINIESTA · EN ZAMORA QUEDA SITUADA LOCOMOTORA DE RENFE LD 333407 A SERVICIO DEL TREN TALLER · ENCARRILADA COMPOSICION DE COLA (730014) A LAS 19:55 SE POSPONE EL TRASLADO A CARBAJALES PARA EL DIA 04/06/2020

- EL JEFE DELEGADO INFORMA QUE CESAN LOS TRABAJOS A LAS 20:30 DEL 03/06/2020 Y SE RETIRA EL PERSONAL. SE RETOMARAN MAÑANA DIA 04/06/2020

-ALGS VENERAL TREN TALLER (92021/92966) DE LA HINIESTA LLEGANDO A ZAMORA A LAS 20:51, AGREGA UN J DE LA COMPOSICIÓN DEL TREN Y EFECTÚA

-08/06/20-

-CONCEDIDA EVB PARA TRABAJOS DE REPARACION ENTRE BIF. VALORIO Y CARBAJALES DESDE LAS 12:57 H DEL 08/06/2020

EroSdJV6Cymv7YK/k9nT1g==

Trenes Afectados

https de

Tren	Fecha Orig	Empresa	Producto	Minutos	Vehiculos	Toneladas	Sup/Tra/Desv	Tren Cont.	Fecha Cont.
11553	2020-06-02	RF	L	1	0	0	Causante		
ਕ 92 <u>65</u> 1	2020-06-02	RF	L	11	0	0	S		
	2020-06-02	RF	R	9	0	0	S		
	2020-06-02	RF	L	1	0	0	S	*BUS*	2020-06-02
	2020-06-02	RF	L	190	13	364			
11200	2020-06-02	RF	L	35	0	0			
18320	2020-06-03	RF	R	5	0	0			
10257	2020-06-03	RF	L	1	0	0	S	*BUS*	2020-06-03
10554	2020-06-03	RF	L	1	0	0	S	*BUS*	2020-06-03

Trenes Afectados

TICHOS A	10014400								
Tren	Fecha Orig	Empresa	Producto	Minutos	Vehiculos	Toneladas	Sup/Tra/Desv	Tren Cont.	Fecha Cont.
18323	2020-06-03	RF	R	9	0	0	S		
10550	2020-06-03	RF	L	26	2	106			
10150	2020-06-03	RF	L	34	13	364			
11552	2020-06-03	RF	L	54	13	364			
12642	2020-06-03	RF	R	15	2	106			
12642 10251	2020-06-03	RF	L	1	0	0	S		
18323	2020-06-04	RF	R	1	0	0	S		
18320	2020-06-08	RF	R	13	0	0			
10951	2020-06-08	RF	L	20	13	364			
10050	2020-06-08	RF	L	14	13	364			
12607 Recursos	2020-06-08	RF	R	8	2	103			
Recurso TREN TALL REC.EXT	ER FERNOS	Origen SALAMANCA		Destino LA HINIESTA	\	Datos		Horas 02-06-2020 - 2	1:12:00
Recurso		Origen		Destino		Datos		Horas	
FUERZAS (ZAMORA		LA HINIESTA	A			02-06-2020 - 1	6:29:00
SERVICIOS	SANITARIOS	ZAMORA		LA HINIESTA	A.			02-06-2020 - 1	6:30:00
BOMBERO	S	ZAMORA		LA HINIESTA	A			02-06-2020 - 1	6:30:00
Medidas MEDIDAS	S CIRCULACION	N							
Medida	2 2(302 (310)	Origen		Destino		Datos		Horas	
NOMBRAM	IENTO JEFE	TORO		I A HINIESTA	1	· !	/illazala Martín	05-06-2020 - 1	6:00:00

Recurso	Origen	Destino	Datos	Horas
TREN TALLER	SALAMANCA	LA HINIESTA		02-06-2020 - 21:12:00

Recurso	Origen	Destino	Datos	Horas
FUERZAS C.S.E.	ZAMORA	LA HINIESTA		02-06-2020 - 16:29:00
SERVICIOS SANITARIOS	ZAMORA	LA HINIESTA		02-06-2020 - 16:30:00
BOMBEROS	ZAMORA	LA HINIESTA		02-06-2020 - 16:30:00
D O				

Medida	Origen	Destino	Datos	Horas
PROMBRAMIENTO JEFE OLITICA DE LEGADO OLITICA DE LEGADO OLITICA DE LA COMBRAMIENTO JEFE	TORO	LA HINIESTA	Nombre:José Villazala Martín Cargo:FACTOR CIRCULACION 1 Telf:962704	05-06-2020 - 16:00:00
ONOMBRAMIENTO JEFE	SALAMANCA	LA HINIESTA	Nombre:Julian Marin Cargo:MANDO INT. Y CUADRO Telf:964903	05-06-2020 - 12:30:00
NOMBRAMIENTO JEFE OCCUPANTA DE LA COMPANION DELA COMPANION DE LA COMPANION DE LA COMPANION DE LA COMPANION DE	ZAMORA	LA HINIESTA	Nombre:Serafín Alonso Gaecía Cargo:FACTOR CIRCULACION 1 Telf:991668	05-06-2020 - 08:30:00
ODENEGADO	TORO	LA HINIESTA	Nombre:José Villazala Martín Cargo:FACTOR CIRCULACION 1 Telf:962704	04-06-2020 - 16:00:00
og o	SALAMANCA	LA HINIESTA	Nombre:JULIAN MARIN Cargo:MANDO INT. Y CUADRO Telf:964903	04-06-2020 - 12:30:00
a autento jefe crificado cerificado cerifica	ZAMORA	LA HINIESTA	Nombre:SERAFIN ALONSO GARCIA Cargo:FACTOR CIRCULACION 1 Telf:991668	04-06-2020 - 08:30:00
NAMBRAMIENTO JEFE	SALAMANCA	LA HINIESTA	Nombre:julian marin Cargo:MANDO INT. Y CUADRO Telf:964903	03-06-2020 - 13:35:00
AMIENTO JEFE DELEGADO	ZAMORA	LA HINIESTA	Nombre:SERAFIN ALONSO GARCIA Cargo:FACTOR CIRCULACION 1 Telf:991668	03-06-2020 - 09:30:00
NOMBRAMIENTO JEFE DELEGADO	SALAMANCA	LA HINIESTA	Nombre:JULIAN MARIN Cargo:MANDO INT. Y CUADRO	02-06-2020 - 18:05:00

Plan alternativo de transporte

No hay plan alternativo de transporte para esta incidencia

Demora Pat

No hay demora por PAT para esta incidencia

Daños personales

No hay daños personales para esta incidencia

